

GRUPO COMPOSTELA DE UNIVERSIDADES II CONCURSO DE *PITCHES* DE INVESTIGACIÓN

Edición 2018

BASES

1. Objetivos

Este concurso tiene por objetivo promover y reconocer las labores de investigación realizadas en las Universidades socias del Grupo Compostela de Universidades (GCU).

Se invita a los investigadores a presentar sus investigaciones por medio de *Pitches* de investigación. Un *pitch* es una presentación corta que tiene como objetivo convencer a alguien del valor de algo, generalmente con el objetivo de vender un producto o conseguir financiación para un proyecto. La idea es que los investigadores del GCU tengan la oportunidad de difundir su investigación en su Universidad y fuera de ella, para encontrar financiación, contactar con otros grupos de investigación que realicen investigaciones similares, atraer a investigadores y estudiantes de doctorado que deseen realizar el mismo tipo de investigación, y difundir los resultados de la investigación a la comunidad académica y a la sociedad en general.

Con este concurso se premiará el campo de investigación presentado por un investigador de una de sus Universidades socias que mejor llegue a un público general y transmita las razones por las que el proyecto de investigación es importante, así como la contribución a la sociedad a través de dicho proyecto.

2. Participantes

Pueden participar en el concurso los investigadores de las Universidades socias del GCU. A estos efectos, se entenderá por tales los que figuren como miembros de grupos de investigación, los que están matriculados en un programa de doctorando y los que gocen de una beca de investigación universitaria durante la presente edición.

Los investigadores que deseen participar deberán obtener una **carta de apoyo** de su Universidad de origen firmada por el representante de ésta o persona en quien delegue.

3. Premios

En esta convocatoria, se contemplan tres premios:

1^{er} premio: 1000 euros brutos y un diploma de reconocimiento.

2º premio: 600 euros brutos y un diploma de reconocimiento.

3º premio: 300 euros brutos y un diploma de reconocimiento.

La cuantía económica de los premios se transferirá directamente al investigador ganador correspondiente en un pago único e indivisible.

El premio está sujeto a retenciones fiscales. El GCU se reserva el derecho de aplicar las retenciones que correspondan conforme a la ley española.

Los diplomas de reconocimiento serán entregados a los investigadores ganadores a través de los representantes de su Universidad en el GCU, durante la ceremonia de presentación oficial del concurso en la Asamblea General anual del GCU.

4. Presentación de candidaturas

Los investigadores enviarán a grupo.compostela@usc.es los siguientes documentos:

- a. **Formulario de candidatura** escaneado firmado;
- b. Carta de motivación de máximo de 100 palabras, indicando por qué se presenta a concurso y el contenido y objetivos del pitch que presenta;
- c. Pitch que se presenta a concurso, en formato digital por cualquiera de las siguientes vías: Dropbox, WeTransfer, o YouTube privado;
- d. **Carta de apoyo** validada por el representante de su Universidad de origen o persona en quien delegue;

5. Cronología y plazos

Noviembre de 2017: lanzamiento del concurso.

31 de marzo de 2018: fecha límite para presentación de candidaturas.

Abril de 2018: fallo del jurado.

Mayo de 2018: anuncio del ganador.

Septiembre de 2018: presentación oficial de los pitches ganadores durante la Asamblea General del GCU.

6. Características de los pitches

UNIDADES:

- Cada investigador (persona física) podrá presentar un máximo de 1 pitch de Investigación;

CREACIÓN:

- El trabajo de Investigación y el pitch debe ser original y de creación propia;

MEDIOS:

- El pitch ha de ser grabado. El investigador ha de presentar el tema de su investigación, la problemática que han identificado, cómo su investigación contribuye a buscar soluciones a

esa problemática, y el impacto de su investigación en la sociedad en general y en la comunidad académica en particular.

- El pitch puede ser grabado con cualquier tipo de dispositivo (ej. teléfono, webcam, etc.) y puede ser editado a posteriori;

FORMATO:

- El fondo del video ha de ser neutro para no distraer al espectador. La calidad de imagen y audio será en alta definición;
- El pitch debe ser un monólogo de un único investigador que ha de estar enfocado en todo momento;

DURACIÓN:

- La duración máxima del video debe ser 3 minutos;

APOYO AUDIOVISUAL:

- Solo se podrá usar 3 diapositivas de imagen como elemento de apoyo al pitch. El uso de cualquier otro elemento (video o audio) u objeto físico durante la grabación no está permitido. Las diapositivas debe ocupar solo una esquina de la pantalla, y nunca tapar la imagen del investigador;

IDIOMA:

- las presentaciones deben hacerse en correcto inglés. De usar otro idioma, el pitch debe ser subtulado en correcto inglés.

TÍTULO:

- El título del pitch, el nombre del investigador, el logo de la Universidad de origen de éste y el logo del GCU debe mostrarse al principio de la grabación con un fondo negro de 3 a 5 segundos;

LOGO GCU:

- El logo de la Universidad de origen del investigador y el logo del GCU debe estar presentes durante toda la grabación, por ejemplo insertándolos a pequeña escala en una de las esquinas de la pantalla.

7. Jurado

El jurado está compuesto por 5 miembros cuya configuración se publicará en la web del GCU:

- Presidente del GCU
- Vicepresidenta del GCU
- 3 Vocales: 1 representante de 3 Universidades socias del GCU

La Secretaria ejecutiva del GCU actuará como secretaria del jurado (con voz y sin voto).

8. Proceso de selección y criterios de votación

Para seleccionar a los ganadores, el jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- ✿ **Claridad de la presentación:** si ésta ayuda al público en general a comprender el trabajo de investigación y si sigue un argumento lógico.
- ✿ **Naturaleza, objetivos y pertinencia** de la investigación.
- ✿ **Entusiasmo** del presentador por su investigación y su capacidad de captar y mantener la atención del público.
- ✿ **Características técnicas:** calidad de sonido e imagen y acomodación a tiempos y reglas de formato.

La Secretaría del GCU pondrá todos los pitches presentados a concurso a disposición del jurado en un canal privado de YouTube del GCU.

El jurado calificará los pitches online. Cada miembro valorará de 1 a 5 puntos y emitirá un informe razonado sobre la puntuación concedida. El pitch que obtenga la puntuación total más alta recibirá el primer premio; y así sucesivamente hasta un máximo de tres ganadores.

En caso de empate, se llevará a cabo una segunda votación entre los videos empatados.

El jurado podrá declarar desierto el concurso si así lo estima pertinente.

El jurado y la organización del concurso se reserva el derecho de excluir cualquier contenido de obras obscenas, violentas, sexistas, racistas o que atenten contra alguno de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Española y, en particular, los artículos contenidos en el Título I "De los derechos y deberes fundamentales".

9. Aceptación del premio y publicación de los ganadores

9.1 Aceptación del premio

Se notificará formalmente a los investigadores ganadores la concesión del premio por correo electrónico. Los ganadores tendrán 15 días hábiles para:

- a) Aceptar el premio, por correo electrónico a grupo.compostela@usc.es;
- b) Enviar un video de agradecimiento.

En caso de no recibir confirmación de aceptación (a. y b.) por parte de los investigadores ganadores en el plazo indicado se entenderá que declina la concesión.

9.2 Publicación

Recibida la aceptación del premio, los pitches ganadores se publicarán en el canal de YouTube del GCU y en www.gcompostela.org

10. Aceptación de las bases del concurso

La participación en este concurso implica la aceptación de todas sus bases. Los participantes serán los únicos responsables de cualquier queja de derechos de autor/imagen de las personas que aparezcan en las grabaciones o los materiales utilizados.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal, los participantes, mediante su firma en el formulario de inscripción, consienten el tratamiento de sus datos personales, relacionados con los procedimientos del concurso, al GCU.

Todos los pitches de investigación participantes pasarán a ser propiedad del GCU, que podrá utilizarlos para la promoción, para su difusión en reuniones y eventos del GCU y en la página web, perfiles/grupos, redes sociales u otras plataformas de difusión del GCU.

A los participantes se les permitirá usar sus videos para otros propósitos siempre y cuando el GCU les conceda permiso.

11. Responsabilidad

El GCU no se responsabiliza de problemas técnicos, de hardware, software u otros, de cualquier tipo, ni de pérdidas, ni de fallos electrónicos, ni de comunicaciones incorrectas, incompletas, inexactas o retrasos causados por el usuario o por cualquier equipo o programación asociado o utilizado, o por cualquier error humano, u otro, que pueda ocurrir durante este concurso.

****Nota: Las bases de este concurso han sido editadas en inglés y español. En caso de cualquier discrepancia o malentendido en su interpretación, la versión en español tendrá siempre prioridad sobre la versión en inglés.***